

11472



MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN MANGO CON TOPE PARA DESTORNILLADORES Y HERRAMIENTAS SIMILARES", a favor de Don Tomás Admetlla Mestres, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un mango con tope para destornilladores y herramientas similares.

- La característica del modelo que se describe es que el cuerpo o vástago de la herramienta, sea destornillador, punzón, escoplo, etc., es totalmente pasante a través del orificio axial del mango y remata en su parte superior, u opuesta a la boca de la herramienta, en un ensanchamiento o tope especial que sirve no solamente para afianzar el vástago al mango cuando se gira la herramienta, sino para percutir en dicha parte con martillo o elemento contundente semejante.
- 5.
- 10.

- La ventaja de esta organización es hacer totalmente independiente el mango de los esfuerzos del trabajo y que las percusiones, se transmitan directamente a la boca de la herramienta por medio del vástago de la misma; proporcionando, además una mejor sujeción del vástago con el mango.
- 15.



- El tope o remate se puede formar de una sola pieza con el vástago, y en ese caso la resistencia será la del material que forma éste. Pero también se puede obtener mediante remache o soldadura de una pieza adecuada en dicho extremo de vástago,
5. y en este caso esta pieza se puede construir con un material distinto del del vástago, sea más o menos resistente, por ejemplo, utilizando aceros fuertes o materiales blandos, como el caucho u otros, a los fines del trabajo a ejecutar.
- Al objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la
10. presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.
- En el dibujo:
- la figura 1ª representa en (I) la sección longitudinal y vista parcial del mango, en su parte superior, y en (II) una
15. variante en la que sobre la cabeza del mango se ha puesto adosada una pieza de material blando; y
- la figura 2ª indica, en proyección horizontal, la parte superior del mango que se describe.
- Consiste el modelo en un vástago -1-, que en un extremo
20. (no representado en la figura) lleva la boca de la herramienta en una misma pieza, y en el otro extremo o superior -2- presenta el ensanchamiento o tope -3-, de forma plana y contorno irregular o regular, presentando en el primer caso los salientes -4- y -5- cuya finalidad es encajar en el alojamiento semejante que
25. presenta la cara superior del mango -6-.
- Este mango es de madera o cualquier otra materia conveniente, pasta, metal u otras. El mango encaja en una boquilla u otro medio, que se inmoviliza sobre el vástago -1- a fin de que dicho mango no tenga movimiento de traslación axial.
30. Los apéndices -4- y -5- impiden que el mango adquiriera

11472



rotación en el trabajo, formando un solo cuerpo con el vástago de la herramienta.

El tope citado puede tener también contorno regular, quedando en este caso impedido el giro por la fijación del vástago al mango.

5.

La ventaja del tope o ensanchamiento se refiere, también a una mayor firmeza del vástago al mango, permitiendo en ciertos casos la colocación sobre dicho tope y base del mango, de una pieza -7bis-, elástica o blanda, que defiende la mano contra la dureza del mango.

10.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

15.

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Un mango con tope para destornilladores y herramientas similares, caracterizado por el hecho de que el vástago o cuerpo de la herramienta se prolonga todo a lo largo del eje del mango de la misma y remata, en la parte superior, en un ensanchamiento o tope de forma regular o irregular, cuyo tope puede ser formado por el propio vástago forjado o estampado

25.

11472



adecuadamente, o por pieza metálica (más o menos resistente que dicho vástago), soldada, forjada o remachada en su extremo, permitiendo este tope el golpeo o percusión axial sobre la herramienta y teniendo su forma regular o irregular, que en este caso sirve para impedir el giro del mango exterior, a cuyo fin dicho mango tiene, en su cabeza, una caja o alojamiento adecuado para que en él entre el tope antes citado, inmovilizándose de un modo potestativo el mango sobre el vástago ^{para} que no tenga traslación axial.

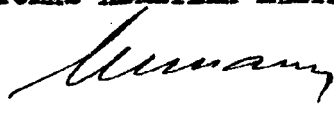
10. 2º.- Un mango con tope para destornilladores y herramientas similares, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de la colocación sobre el tope y cabeza del mango de un material blando, para los casos en que se desea proteger la mano contra las reacciones de la herramienta en el trabajo.

15. 3º.- Un mango con tope para destornilladores y herramientas similares.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

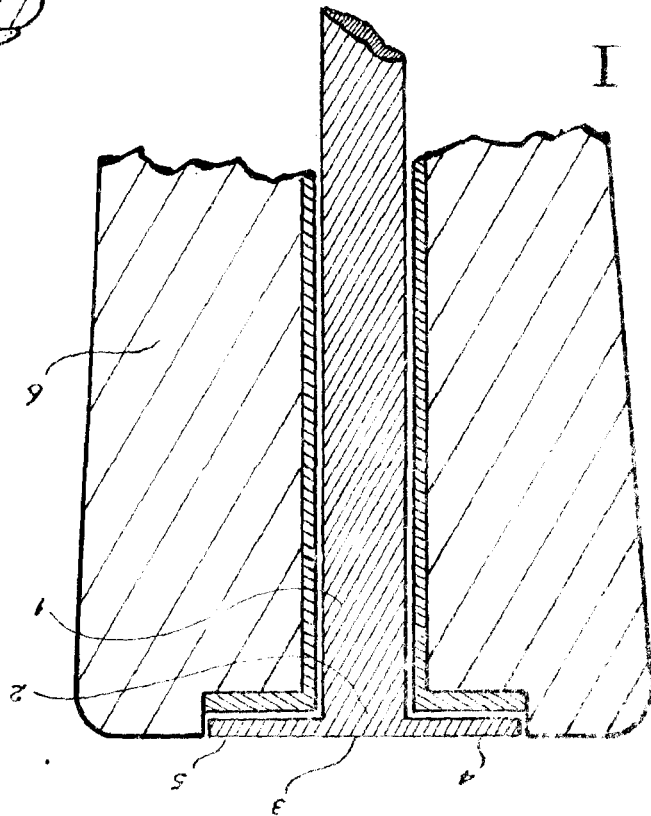
Madrid, a 27 de Abril de 1945.-

TOMAS ADMETLLA MESTRES.

p.a. 

11472

FIG. 10



II

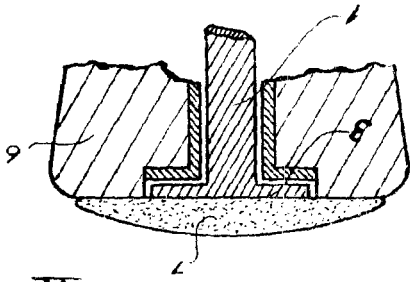
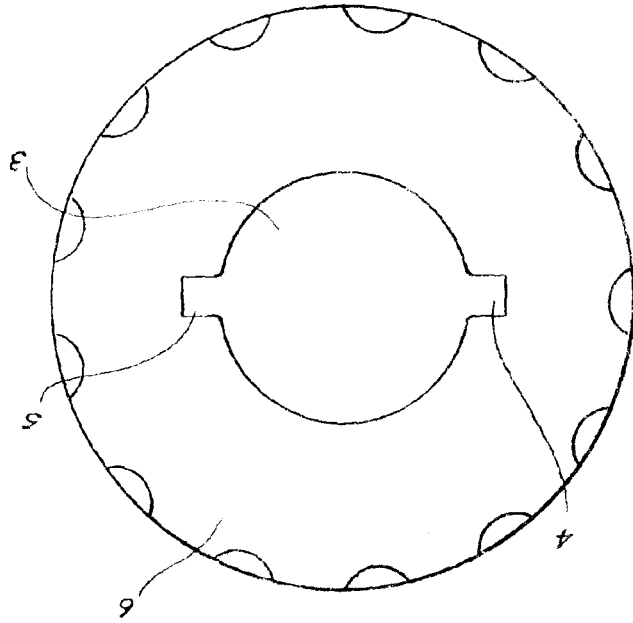


FIG. 20



Madrid 2 Abril 1945
Jaime Isgrn
P.P. Masman